

Programa Interuniversitario de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2025

historiapolitica.com

Respuesta a comentarios a: **“Entre Londres y Cádiz: polémicas en torno a la voz de independencia en los inicios del proceso revolucionario en Hispanoamérica”**

Alejandra Pasino (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”, UBA/CONICET)

No solo por “uso y costumbre” quiero iniciar esta intervención agradeciendo a los Dres. Klaus Gallo y José María Portillo Valdés por sus valiosos comentarios a mi escrito, sino porque sus trabajos, desde diversas perspectivas, constituyen un importante insumo en mis investigaciones.

Si bien ambos comentarios comparten algunos ejes e interrogantes, optó por iniciar mi intervención de manera separada y, posteriormente, concluir con los aspectos comunes.

El Prof. Portillo plantea dos interrogantes centrales y, al mismo tiempo, dos sugerentes respuestas: los motivos del fracaso de las propuestas de Blanco en la península y la consistencia teórica de la diferenciación que el hispalense propuso en sus escritos entre la independencia “doméstica” y la “absoluta”.

En torno a ello mi acuerdo con los argumentos expuestos por Portillo es importante, pero la intención en mis investigaciones sobre el tema pone el foco, también, en otra perspectiva. Esta tiene como punto de partida interrogarnos por el conocimiento que Blanco tenía sobre la problemática americana en el primer año de su residencia en Londres. Seguramente siendo en exceso sintética propongo que éste era escaso, dado el casi nulo espacio que dedicó al tema en sus escritos en su Sevilla natal, a pesar de la importancia que al mismo otorgó Jovellanos en su labor en la Junta Central. Ello puede orientarnos a considerar que la reproducción de la reseña de John Allen en las páginas de *El Español*, que inaugura las intervenciones de Blanco sobre el problema americano, se debe a encontrar en él un interlocutor con quien fue, a lo largo de los meses y al calor de los acontecimientos al otro lado del Atlántico, diseñando lo que opté por denominar su “americanismo”.

Así en el escrito de Allen, el editor de *El Español* encontró las coordenadas de sus intervenciones sobre el problema americano (problemática de la existencia de una sociedad de castas que podría desembocar en una revolución o guerra civil, ausencia de experiencia política entre los grupos criollos, beneficios del reconocimiento de Fernando VII como legítimo monarca, importancia del decreto de la Junta Central por el cual otorgó igualdad a los territorios americanos, descartando el uso del término colonias). Además, es importante resaltar que Allen había explicitado que los americanos debían reconocer la existencia de notables diferencias entre su situación y las existentes en Inglaterra en 1688, los Estados Unidos en 1776 y Francia en 1789; explicación que, en cierta manera, sintetizaba su argumento sobre la escasa preparación de los criollos de la América española en poder conducir, con éxito, un proceso revolucionario y dar vida a nuevas comunidades políticas. En diálogo con ello, en sus reflexiones y razonamientos, completados y retomados por Blanco, propuso como modelo a seguir la lógica de un Imperio comercial que había sido descartado por el gobierno británico en su enfrentamiento con sus colonias americanas. En este punto mi acuerdo con el análisis de Portillo es total, y considero muy adecuado el desafío que propone de incorporar el tema a los interrogantes y coordenadas, planteadas y desarrolladas en su último libro¹, sobre una historia comparada de las culturas imperiales en una perspectiva de mayor alcance temporal, que permita, al mismo tiempo, retomar, bajo otros interrogantes, el lento reconocimiento por parte de España de las independencias hispanoamericanas. Desde esa perspectiva, la propuesta de Blanco de adjetivar el concepto independencia como “doméstica” o “absoluta” adquiere una mayor dimensión temporal.

El Profesor Portillo en su comentario también alude a la consistencia teórica de esa propuesta del hispalense. Si bien en sus reflexiones sobre ello Blanco vinculó el uso que los americanos hicieron del término independencia con el similar sentido que se le otorgó en el inicio de la revolución en la península -fundamentalmente en el momento de la formación de las Juntas locales y provinciales- no existen dudas que ello generó tanto la reacción de la Regencia, y posteriormente de las Cortes y la prensa liberal, como de sectores americanos, como ocurrió en el caso de Caracas y Buenos Aires. Fue al calor del conflicto y de los enfrentamientos discursivos que esa diferenciación entre independencia “doméstica” y “absoluta” fue vinculada también a la propuesta de conformar una nueva

¹ Me refiero a *Una historia atlántica de los orígenes de la Nación y el Estado. España y las Españas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2022.

lógica Imperial, en la cual no solo debían tener cabida aspectos económicos -centralmente la libertad de comercio- sino también libertades políticas que posibilitarían a los americanos ganar experiencia para su futura independencia absoluta. Este aspecto nos conduce al tema del diverso significado de los términos independencia y emancipación. Si bien estos en los escritos de Allen y Blanco solían utilizarse como sinónimos², la referencia a la necesidad de ganar experiencia política podría ponerse en diálogo con el tópico de la “mayoría de edad”. Este es un tema que debo profundizar a futuro, hasta el momento solo puedo indicar que, en los últimos números de *El Español*, Blanco retomó escritos de Jeremy Bentham sobre la situación colonial.³ El contexto de reproducción de ese escrito está orientado a la importancia que el hispalense otorgó, desde el inicio de sus reflexiones americanas, a la figura del monarca como vehículo de legitimidad para los gobiernos internos en la América española; aspecto que el mismo Allen retomó en su segunda reseña sobre la obra de Humboldt, donde explícitamente descartó que los territorios americanos tuviesen representación en las Cortes, posicionando al monarca como único vínculo entre los territorios de ambos lados del Atlántico. Así, considero que un análisis de los diversos usos del término emancipación puede echar luz sobre la consistencia teórica de la propuesta de Blanco de diferenciar la independencia “doméstica” de la “absoluta”. En este punto agradezco al Profesor Portillo la referencia a la situación de Escocia y al escrito de Allen sobre el tema.

Como hemos indicado más arriba, otro interrogante planteado por el Profesor Portillo se refiere al nulo éxito de las propuestas de *El Español* en la península, que vincula con la propuesta conjunta de Allen y Blanco de conformar un nuevo tipo de Imperio. En este caso, si bien comparto esos argumentos, considero que deben completarse con aspectos vinculados a la sociabilidad de Blanco en su Sevilla natal y con sus posiciones contrarias al proyecto liberal que plasmó en su periódico. Su enfrentamiento discursivo con el grupo de Manuel Quintana, que Fernando Durán López analizó en detalle⁴, es un ingrediente que debemos tomar en cuenta, como así también la desconfianza que tanto la Regencia y como las Cortes tenían sobre las intenciones británicas en el conflicto americano y que el

² En su comentario Portillo explica que el término emancipación estaba disponible en el derecho de gentes y que su traducción política era, en términos de Blanco, independencia absoluta.

³ “Principios políticos-económicos sobre las colonias. Traducidos de la Teoría de los premios de Mr. Bentham”, *El Español*, Tomo VIII, núm. 46, abril-mayo 1814, pp. 109-123.

⁴ Me refiero al análisis que aparece en *José María Blanco o la conciencia errante*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005

propio Blanco explicitó en sus “Cartas de Juan Sintierra”. Aspecto que se evidencia con nitidez en el complicado, y frustrado, intento de mediación inglesa en ese conflicto.

En este punto, el comentario del Profesor Gallo nos posibilita el diálogo con lo expuesto sobre las consideraciones del Profesor Portillo. Así el primero nos invita a considerar lo oportuno de vincular el tema con las posiciones del gobierno inglés y su oposición en el Parlamento, centralmente vinculado a la sociabilidad de Blanco en *Holland House*. En su comentario, Gallo otorga mayor centralidad de la figura de Edmund Burke, autor que llegó a manos de Blanco por intermedio de lord Holland, y que le permitió otorgar mayor densidad a sus críticas a la labor de los liberales gaditanos.

Además, en su comentario el Profesor Gallo también propone ampliar el foco de análisis incorporando las posiciones de las facciones *whig* y *tory* ante el problema de las colonias hispanoamericanas, y ampliar su marco temporal. Ello significa posicionarnos, como punto de partida, en los años previos a la alianza entre el gobierno británico y España, como resultado de la invasión napoleónica, e incorporar las décadas posteriores – Congreso de Viena y momento del reconocimiento de las independencias hispanoamericanas en la década de 1820. Sin duda, este aspecto entra en diálogo con las sugerencias del Profesor Portillo.

Ante esto solo quiero señalar que, quizás con menor detalle en el trabajo objeto de los comentarios, es importante diferenciar las etapas previas a la mencionada alianza. En ese punto la figura de Francisco Miranda es clave. Como bien analizó el Profesor Gallo⁵ en sus trabajos, el caraqueño de manera directa o indirecta recibió el apoyo del gobierno británico en sus planes de independencia, pero el nuevo contexto abierto por la invasión napoleónica generó un cambio de posición ante la cuestión americana. Ello no significó la existencia de grandes diferencias entre el gobierno y la oposición, ambos en diversos documentos, sobre todo de John Allen y de lord Holland, fueron críticos de Miranda, sobre todo de su participación en la revolución de Caracas. Pero el principal punto de acuerdo se encuentra en la necesidad de intervención del gobierno británico en el conflicto, la cual, y como ya hemos indicado con nulo éxito, se plasmó en el intento de mediación. Además, como se explicita en mi trabajo, Blanco constituyó uno de los ingredientes de esos puntos de acuerdo, ya que expuso en su periódico variadas

⁵ Me refiero a *De la invasión al reconocimiento. Gran Bretaña y el Río de la Plata 1806-1826*, Buenos Aires, AZ editora, 1994

recomendaciones de la oposición *whig*, y al mismo tiempo fue contratado por el *Foreign Office* como asesor en los temas de los territorios españoles en América.

Retomo, entonces, mi agradecimiento a los comentarios, que sin duda serán retomados en futuras investigaciones.